

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA "PROVEINNOVA S.A"**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, Cantón Quito, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Colón y Reina Victoria N25-33, a los 31 días del mes de Marzo del 2015, siendo las 10h00, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía PROVEINNOVA S.A.

Por disposición unánime de accionistas, actúa como Presidente ad- hoc de Junta el doctor Miguel Ángel Puente Asquet y como Secretaria ad- hoc de Junta Verónica Elizabeth Meza Aguirre.

La Comisaria de la Compañía presentó con anticipación su informe referente al ejercicio económico 2014, sin embargo de haber sido convocada a esta junta, no le ha sido posible asistir.

Se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía, según el siguiente listado que ha sido verificado con el libro de acciones y accionistas de la compañía, señores:

- **MIGUEL ANGEL PUENTE ASQUET**, propietario de 799 acciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.
- **GUILLERMO JAVIER CORDOVA VILLEGAS**, propietario de 1 acción de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Por lo tanto, se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía existiendo el quórum estatutario para que se instale la junta de forma universal, con el ánimo de tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014.
2. Conocimiento y aprobación del estado de situación financiera y estado de resultados integrales del ejercicio económico 2014.
3. Aprobación del Informe de Comisaria 2014 y nombramiento de Comisaria para el año 2015.
4. Resolución sobre el destino de utilidades.

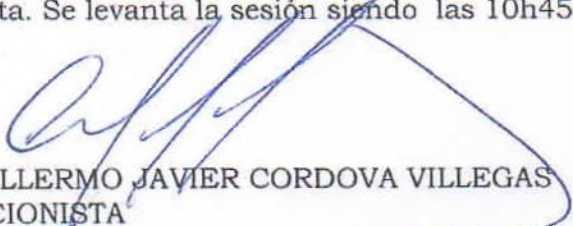


Luego de las lecturas, deliberación y análisis correspondiente, con la abstención del voto del Gerente General que es accionista de la compañía y está prohibido de votar sobre su propia gestión, por unanimidad de votos se resuelve:

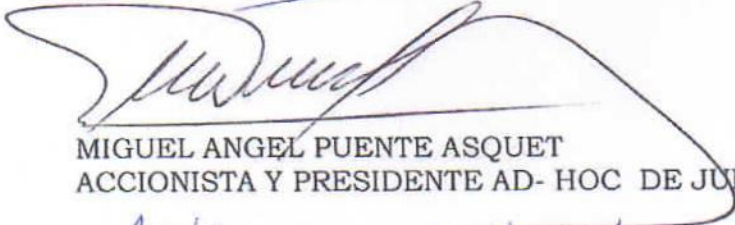
1. Felicitar y aprobar el informe de la Gerencia General por el periodo 2014.
2. Aprobar estado de situación financiera y estado de resultados integrales del ejercicio económico 2014, ya que el mismo refleja una utilidad para los accionistas.
3. Aprobar en todas sus partes el informe presentado por la Comisaria de la Compañía, Ing. GABRIELA TAMARA LÓPEZ RUANO y nombrarla para que actúe como comisaria principal de la compañía para el año 2015, autorizando al Gerente General para que fije la remuneración conforme al mercado y en caso de necesitar un comisario suplente lo contrate directamente.
4. Distribuir a sus accionistas las utilidades del ejercicio económico 2014, conforme exista flujo de efectivo en la compañía.

Agotado el orden del día, la presidencia concede un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la junta, se procede con la lectura de la misma, siendo aprobada en su totalidad sin observaciones. Forman parte del expediente de esta Acta: 1.-Informe de Gerencia General. 2.- Estado de situación financiera y estado de resultados integrales del ejercicio 2014. 3.- Informe de Comisaria. 4.- Cd con la grabación de la presente junta.

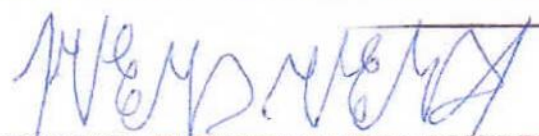
Para constancia de lo actuado firman los accionistas, el Presidente y Secretario de Junta. Se levanta la sesión siendo las 10h45.



GUILLERMO JAVIER CORDOVA VILLEGAS
ACCIONISTA



MIGUEL ANGEL PUENTE ASQUET
ACCIONISTA Y PRESIDENTE AD- HOC DE JUNTA



VERONICA ELIZABETH MEZA AGUIRRE
SECRETARIA AD- HOC DE JUNTA